

CIRCULAR EXTERNA N°007

Bogotá, D.C., mayo 11 de 2026

PARA: BENEFICIARIOS CRÉDITOS FONDO DE BIENESTAR SOCIAL –  
LÍNEA DE VIVIENDA

DE: GERENTE FONDO DE BIENESTAR SOCIAL

ASUNTO: NUEVAS CUOTAS DE CREDITOS POR CAMBIO PÓLIZA DE  
SEGURO INCENDIO DEUDORES

El Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, se permite informar que:

Como resultado de la nueva contratación de la póliza de vida grupo incendio deudores que amparan los créditos de vivienda otorgados por el FBSCGR, las cuotas de los créditos activos de esta línea presentan variación a partir del 1 de mayo del presente año, toda vez que el valor de la prima se ajustó a la nueva póliza.

Cordial saludo,



**DIANA CAROLINA MOLINA CARVAJAL**  
Gerente

Revisó: Jorge Andrés Camacho Martínez – Director de Desarrollo y Bienestar Social  
Revisó: Adriana Esmeralda Camejo Díaz – Sudirectora de Desarrollo y Emprendimiento  
Proyectó: Martha Lucía Velandia – Profesional Universitario grupo de Gestión de Apoyo Financiero Crédito y Cartera